

**ACTA DE LA REUNION DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS  
EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE CORRESPONDIENTE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Buena Fe, en las oficinas de la compañía DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE, situada en la oficina de la Cooperativa de Vivienda 19 de Octubre el día de hoy martes, 07 de noviembre de 2017, a partir de las 3:00 PM, se encuentran reunidos los señores: Caiza Hallo Paulo César, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Arboleda Cedeño Juan Carlos, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Almeida Tuarez Jacinto Bienvenido, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Alvarado Peñafiel José Teobaldo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Avecillas Cedeño Javier Enrique, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Bonilla Marcillo Edinson Leonel, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Cobos Aveiga José Daniel, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Casquete Benítez Manuel Fabricio, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Dicado Mosquera Fernando Jaime, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Farías Molina Oscar Alberto, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; García Ávila Gilbert Antonio, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Galarza Calderón David Pascual, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Ganchozo Ganchozo Jesús Eulogio, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Ganchozo Ganchozo Nelson Arnaldo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Loor Buste José Santiago, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Guanoluisa Soliz Jorge Luis, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Loor Mora Edison Emilio, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Maigua Taipe Manuel Mesías, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Pérez Cobo Pablo Javier, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Zambrano Cherne Carlos Iván, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Moreira Vera Edwin Ítalo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Quilligana Cashabamba Wilman Aniceto, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Muñoz Mendieta Javier Rolando, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Muñoz Quiroz José Bienvenido, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Olvera Coronel Jacinto Bladimir, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Quintero Rosado Andrés Gustavo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Ríos Quijije José Sebastián, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Ríos Vargas Jessica Mariuxi, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Ríos Vargas José Sebastián, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Rivas Rojas Ángel Rafael, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Sinchiguano Taipe Cesar Augusto, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Terán González Pedro Teófilo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Vélez Cano José Feliciano, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Vera Holguín Rosario de Lourdes, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Villacrez Pérez Oscar Ismael, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Vincés Patrón Enma Lorena, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; y Zambrano Cedeño Hugo Lizardo, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital

social; Zambrano Ortega Marisela Lisbeth, por sus propios derechos y poseedor del 2.6315 % del capital social; Actúa en calidad de Presidente el señor Paulo César Caiza Hallo, y como secretaria para actuar en esta junta, los accionistas nombran a la señorita Jessenia del Rocío Saltos Chiquito.

El señor Presidente pide a la señorita secretaria que verifique el quorum y ésta le informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor Presidente propone a los socios presentes constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el año 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2016
3. Conocer y aprobar el Balance de Situación por el año 2016.
4. Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016.
5. Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo por el año 2016 el cuadro de Evolución Patrimonial del año 2016, y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.
6. Decidir sobre el Reparto de Utilidades.
7. Nombrar al Comisario de la empresa para el año 2017.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. En el primer punto del orden del día se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por el CPA Pedro Dionisio Prieto Benavides, correspondiente al año 2016, luego de lo cual los señores accionistas deciden aprobarlo.
2. Como segundo punto del orden del día los señores socios proceden a dar lectura del informe del Señor Gerente de la compañía Manuel Maigua Taipe correspondiente al año 2016, luego de concluida la lectura de este informe, los accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.
3. Dentro del tercer punto del orden del día, los señores socios proceden a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía al año 2016.
4. Acto seguido los señores accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, que consta en el cuarto punto de la agenda, luego de lo cual deciden en forma unánime aprobarlos.
5. Al tratarse el quinto punto de la agenda los señores accionistas luego de analizar el Estado de Flujo del Efectivo del año 2016, El cuadro de Evolución Patrimonial del año 2016; y, las

Notas a los Estados Financieros, del año 2016, también deciden aprobarlos de forma unánime.

6. Dentro ya del sexto Punto del Orden del día, los señores accionistas deciden aprobar que debido que hubo mínima utilidad en este quinto año por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades y lo que sí se debe pagar, es el 15% de la participación de las utilidades a los trabajadores y el impuesto a la Renta.
7. Dentro ya del séptimo punto del orden del día, los señores accionistas deciden nombrar como Comisario de la compañía al CPA Pedro Dionisio Prieto Benavides, para el siguiente año 2017.

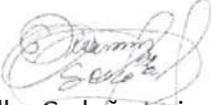
Al no existir ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para redactar esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 3:40 P.M. del día martes 7 de noviembre de 2016.

Firman todos los presentes.

  
Almeida Tuarez Jacinto Bienvenido  
ACCIONISTA

  
Alvarado Peñafiel José Teobaldo  
ACCIONISTA

  
Arboleda Cedeño Juan Carlos  
ACCIONISTA

  
Avecillas Cedeño Javier Enrique  
ACCIONISTA

  
Bonilla Marcillo Edinson Leonel  
ACCIONISTA

  
Caiza Hallo Paulo César  
ACCIONISTA

  
Casquete Benítez Manuel Fabricio  
ACCIONISTA

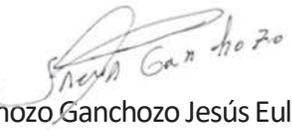
  
Cobos Aveiga José Daniel  
ACCIONISTA

  
Dicado Mosquera Fernando Jaime  
ACCIONISTA

  
Fariás Molina Oscar Alberto  
ACCIONISTA



Galarza Calderón David Pascual  
ACCIONISTA



Ganchozo Ganchozo Jesús Eulogio  
ACCIONISTA



Ganchozo Ganchozo Nelson Arnaldo  
ACCIONISTA



García Avila Gilbert Antonio  
ACCIONISTA



Guanoluisa Sóliz Jorge Luis  
ACCIONISTA



Loor Buste José Santiago  
ACCIONISTA



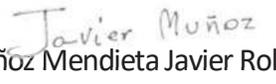
Loor Mora Edison Emilio  
ACCIONISTA



Maigua Taipe Manuel Mesías  
ACCIONISTA



Moreira Vera Edwin Ítalo  
ACCIONISTA



Muñoz Mendieta Javier Rolando  
ACCIONISTA



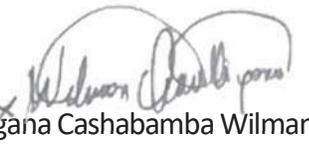
Muñoz Quiroz José Bienvenido  
ACCIONISTA



Olvera Coronel Jacinto Bladimir  
ACCIONISTA



Pérez Cobo Pablo Javier  
ACCIONISTA



Quilligana Cashabamba Wilman Aniceto  
ACCIONISTA



Quintero Rosado Andrés Gustavo  
ACCIONISTA



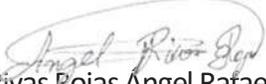
Ríos Quijje José Sebastián  
ACCIONISTA

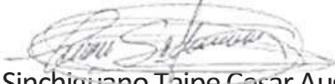


Ríos Vargas Jessica Mariuxi  
ACCIONISTA

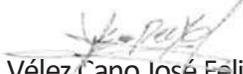


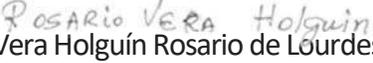
Ríos Vargas José Sebastián  
ACCIONISTA

  
Rivas Rojas Angel Rafael  
ACCIONISTA

  
Sinchiguano Taipe Cesar Augusto  
ACCIONISTA

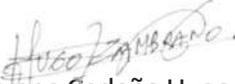
  
Terán González Pedro Teófilo  
ACCIONISTA

  
Vélez Cano José Feliciano  
ACCIONISTA

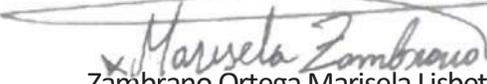
  
Vera Holguín Rosario de Lourdes  
ACCIONISTA

  
Villacrez Pérez Oscar Ismael  
ACCIONISTA

  
Vincés Patón Enma Lorena  
ACCIONISTA

  
Zambrano Cedeño Hugo Lizardo  
ACCIONISTA

  
Zambrano Cherne Carlos Iván  
ACCIONISTA

  
Zambrano Ortega Marisela Lisbeth  
ACCIONISTA

  
Jessenia del Rocío Saltos Chiquito  
SECRETARIA AD-HOC